



Expte. **C-272-19 CONCEJAL BACCARINI WALTER OSCAR** Proyecto de Resolución ref.:
"Solicitar a la Empresa Telefónica de Argentina la remoción inmediata de los teléfonos públicos
ubicados en calle Estrada 1425 y Av. de Mayo 735".-

VISTO:

Que hace años que los Teléfonos Públicos, se encuentran fuera de servicios y el estado de
deterioro de los mismos.

CONSIDERANDO:

Que afecta a la circulación de los peatones.

Que presentan un problema para personas con movilidad reducida, su libre circulación.

Que es un obstáculo para transportar los carritos de bebés y sillas de ruedas, porque las
personas deben bajarse a la calle para poder circular.

Que ya no son de utilidad como servicio.

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Pergamino, en la Décimo Séptima
Sesión Ordinaria celebrada el día martes 12 de noviembre de 2019, aprobó por **unanimidad sobre
tablas** la siguiente

RESOLUCION

ARTÍCULO 1º: Solicitar a la Empresa Telefónica de Argentina la remoción inmediata de los
----- Teléfono Público ubicado en Calle Estrada 1425.

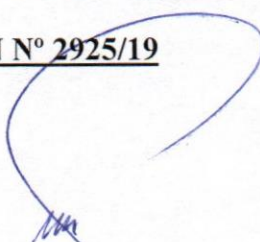
ARTÍCULO 2º: Solicitar a la Empresa Telefónica de Argentina se haga efectivo el proyecto de
----- Resolución presentado el 24 de mayo de 2018 donde se pide la remoción del
Teléfono Público ubicado Av. de Mayo 735.

ARTICULO 3º: Que los mismos sean donados al museo de la ciudad.-


ARTICULO 4º: De forma.-

PERGAMINO, 13 de noviembre de 2019.-

RESOLUCIÓN N° 2925/19


DIEGO BASANTA
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
PERGAMINO




EDDO A. PASCOT
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
PERGAMINO